

Madrid, 19 de enero de 2026

Acuerdos de la Junta de Gobierno de la RFEA

La Junta de Gobierno de la Real Federación Española de Atletismo, presidida por D. Raúl Chapado, se reunió en el Hotel Eurostars I (Virgilio 4- Pozuelo de Alarcón) Madrid el día 17 de enero en Madrid.

Después de presentar el Informe de situación por parte del Presidente, la Junta de Gobierno adoptó los siguientes acuerdos:

ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA RFEA

Principales acuerdos adoptados por el Consejo Directivo y la Comisión Delegada de la RFEA son:

ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO

1. ACUERDOS ECONÓMICOS

A propuesta del Comité Ejecutivo, el Consejo Directivo aprueba el siguiente cierre/seguimiento presupuestario respecto al proyecto de presupuestos aprobado por la Asamblea de la RFEA en abril de 2025:

1.1 La propuesta de seguimiento del Presupuesto 2025

- **Ingresos:** 21.475.325 €
- **Gastos:** 21.675.325 €
- **Resultado Final Previsto:** - 200.000,00 €

A propuesta del Comité Ejecutivo, el Consejo Directivo aprueba la siguiente propuesta de proyecto presupuestario para 2026.

1.2 Proyecto de presupuesto 2026

- **Ingresos:** 18.423.854 €
- **Gastos:** 18.223.854 €
- **Resultado previsto:** + 200.000 €

2. ACUERDOS DE COMPETICIÓN

2.1 Designación de sedes de campeonatos oficiales 2026

El Consejo Directivo aprueba la designación de las siguientes sedes:

- 28 febrero / 1 marzo– **Campeonato de España de Lanzamientos largos de invierno máster**
 - Durango (Vizcaya)

2.2 Designación de sedes de campeonatos oficiales 2027

A propuesta del Consejo Directivo, se aprobó la designación de sedes para los siguientes campeonatos oficiales de la RFEA:

- 23 enero– **Campeonato de España de Campo a Través sub-18, sub-16 e inclusivo por Selecciones Autonómicas** • Ribadavia (Ourense)
- 24 enero– **Campeonato de España de Campo a Través individual y por Federaciones Autonómicas** • Ribadavia (Ourense)
- 19/21 febrero– **Campeonato de España Short Track** • Antequera (Málaga)
- 11 abril– **Campeonato de España de Trail Running por Federaciones Autonómicas** • Urretxu-Zumarraga (Guipúzcoa, País Vasco)
- (a designar)– **Campeonato de España de Ruta** • A Coruña

2.3 Nueva Cuota del título habilitante “Licencia de Día” a partir de 2027

A propuesta del Comité Ejecutivo, el Consejo Directivo ha acordado:

- Aprobar el establecimiento de una cuota de 4,00 € para el título habilitante denominado “Licencia de Día”.
- Determinar que dicha cuota tendrá carácter de importe único, siendo de aplicación a todas las competiciones y distancias de los eventos incluidos en el Calendario Nacional de la RFEA.
- Establecer que la presente cuota entrará en vigor y será de aplicación a partir de la temporada 2027.

2.4 Aprobación Normativa del Comité Nacional de Jueces (CNJ)

A propuesta del Comité Nacional de Jueces (CNJ), el Consejo Directivo de la RFEA ha aprobado la nueva Normativa Reguladora del CNJ.

2.5 Propuesta de las nuevas marcas de referencia para establecer los Récords de España en los nuevos eventos oficiales.

A propuesta del Comité Ejecutivo, el Consejo Directivo aprueba con efecto inmediato la propuesta de marcas de referencia para establecer los Récords de España en los nuevos eventos incluidos en el programa oficial de World Athletics. Serán considerados como Récords de España los resultados que igualen o mejoren las siguientes marcas de referencia:

Medio Maratón Marcha

<u>Categoría</u>	<u>Marcas de referencia</u>
• Absoluta Hombres	1h22:23
• Absoluta Mujeres	1h30:54
• Sub-23 Hombres	1h23:00
• Sub-23 Mujeres	1h32:05

Maratón Marcha

<u>Categoría</u>	<u>Marcas de referencia</u>
• Absoluto Hombres	2h59:07
• Absoluto Mujeres	3h19:03
• Sub-23 Hombres	3h16:07
• Sub-23 Mujeres	3h33:25

4x100 m mixto

<u>Categoría</u>	<u>Marca de referencia</u>
• Absoluta	41.00

Para las categorías Sub-23 y Sub-20 se establecerá como Récord inicial la mejor marca lograda desde el 17.1.2026.

Milla en Ruta (modificación)

<u>Categoría</u>	<u>Marcas de referencia</u>
• Absoluta hombres	3:54.0
• Absoluta mujeres	4:29.0

Para la prueba de Milla en Ruta, si ningún registro superase dichas marcas, serán consideradas como marcas iniciales a igualar o superar las mejores marcas logradas hasta el 31.12.2026.

2.6 Ratificación de Récords

A propuesta del Grupo de Trabajo de Récords, el Consejo Directivo de la RFEA ratifica la propuesta de Records. (se publicará próximamente la circular).

3. ACUERDOS DE GOBERNANZA Y GESTIÓN

3.1 Aprobación del rediseño del logo de la RFEA

A propuesta del Comité Ejecutivo, el Consejo Directivo aprueba la propuesta de rediseño del logotipo oficial de la RFEA que será presentado en la próxima Asamblea General Ordinaria de la RFEA.

3.2 Premio “Marina Hoernecke” 2025

A propuesta de la Comisión de Atletismo Master, el Consejo Directivo aprueba la concesión del Premio “Marina Hoernecke” a D. Pedro Rodríguez Dorta.

4. ACUERDOS DEL ÁREA DEPORTIVA

3.1 No participación en el Campeonato del Mundo de 50 km (Nueva Delhi)

El Consejo Directivo acordó la no participación del equipo español en el Campeonato del Mundo de 50 km a celebrar en Nueva Delhi, tras el aplazamiento de la competición respecto a su fecha inicial.

ACUERDOS DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA RFEA

1. ACUERDOS ECONÓMICOS

1.1 La propuesta de seguimiento y cierre provisional el Presupuesto 2025

A propuesta del Consejo Directivo de la RFEA, la Comisión Delegada aprueba la siguiente modificación presupuestaria respecto al proyecto de presupuestos aprobado por la Asamblea de la RFEA en abril de 2025:

- **Ingresos:** 21.475.325 €
- **Gastos:** 21.675.325 €
- **Resultado Final Previsto:** - 200.000,00 €

1.2 Proyecto presupuestario 2026

A propuesta del Consejo Directivo de la RFEA, la Comisión Delegada aprueba la propuesta de proyecto presupuestario 2026:

- **Ingresos** 18.423.854 €
- **Gastos** 18.223.854 €
- **Resultado provisional previsto** +200.000 €

2. ACUERDOS DE COMPETICIÓN

2.1. Propuesta del Calendario Oficial RFEA 2026

La Comisión Delegada aprueba la modificación del Calendario Oficial de la RFEA para la temporada 2026 (Se publicará próximamente la circular).

2.2. Propuesta del Calendario RFEA 2027

La Comisión Delegada aprueba la propuesta de Proyecto de Calendario de la RFEA para la temporada 2027 (Se publicará próximamente la circular).

Ana Ballesteros

Directora Área Legal y RRHH

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA , siendo por plazo indefinido y que puede

ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Salvaguardia y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguardia y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en [Salvaguardia y Protección](#) Nuestra Delegada de protección aandres@rfea.es atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguardia. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguardia disponemos de un canal de denuncia, canaldenuncia@rfea.es